Cavildo

En la ciudad de Cartagena en diez y ocho
de Henero de mill y seiscientos y ochenta
y cinco años en la sala capitular de ella se juntaron
a cavildo ordinario los señores
Licenciado Don Juan Sanchez de Montenegro
alcalde mayor de esta ciudad [illegible]
alguacil mayor della Juan de Espin [illegible]
Don Antonio Calatayud Don Matia de [illegible]
[illegible] Juan Alvarez de Rojas
Don Fernando [illegible] Juan de Roca
Miguel Espina Don Andres Castañeda
Juan de [illegible]
[illegible] Andres
[illegible] regidores y jurados a cavildo
[illegible]

En este ayuntamiento se vio la carta que la
ciudad de [illegible] dixo a la ciudad
de [illegible]
[illegible]
de [illegible] = y por esta ciudad vista acordo
[illegible] contenido en la carta
[illegible] como [illegible]
y se le den las gracias por el bien que se a
tenido [illegible]

Juan Tasso [illegible] = dixo que
se le pague [illegible] de mill [illegible]
[illegible]
[illegible]

Don Andres [illegible] = dixo [illegible]
[illegible] pasar en quenta los [illegible]